MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 199º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - INMP

CONSIDERANDO:

Que, este 10 de octubre de 2025 celebremos con profundo orgullo y reconocimiento el 199° aniversario del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), institución que a lo largo de casi dos siglos ha sido pilar fundamental en la salud materna y neonatal del Perú.

Que, fue fundado el 10 de octubre de 1826 bajo el nombre de "Casa de Maternidad de Lima", por el Mariscal Andrés de Santa Cruz, con el propósito de atender parturientas y formar comadronas instruidas, marcando el inicio de la atención institucional al parto en nuestro país.

Que, reconozcamos las transformaciones institucionales que ha atravesado: en 1992 adoptó la denominación de Instituto Materno Perinatal; en 2002 fue declarado Instituto Especializado Materno Perinatal, y que desde 2006 goza del rango de Instituto Nacional Materno Perinatal, posicionándose como centro de referencia de alta complejidad en el país.

Que, debemos valorar su rol como establecimiento de salud de categoría III-2, encargado de brindar atención especializada y altamente especializada en salud sexual y reproductiva, atención de gestantes y neonatos de alto riesgo, e impulsar investigación y docencia en estas áreas.

Que, celebremos los logros acumulados, entre ellos que cerca de cuatro millones de peruanos y peruanas han nacido en el INMP, y que en su época de mayor actividad registró hasta 120 partos diarios, con más de 24,000 partos al año.

Que, es de suma importancia enviar un reconocimiento y felicitación a todo el personal médico, de enfermería, técnicos, administrativos, investigadores y docentes del INMP por su entrega diaria al servicio de la vida y la salud de madres y recién nacidos.

Que, esta moción de saludo sea elevada en acto protocolar y quede como testimonio del aprecio y gratitud de la comunidad hacia el INMP por su invaluable aporte al bienestar del país.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - INMP** con motivo de celebrarse el **199º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL - INMP** con motivo de conmemorarse éste 10 de octubre el **199º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al **Dr. FÉLIX AYALA PERALTA,** Director del Instituto Nacional Materno Perinatal - Maternidad de Lima, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo el personal médico, obstétrico, de enfermería, técnico, administrativo y de apoyo que integra esta emblemática institución, por su compromiso y vocación de servicio en favor de la salud de las madres y los recién nacidos en nuestro país.

Lima, 07 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 17:09:42-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República